



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-02/2023 PRIMERA CONVOCATORIA**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 05 de julio del 2023, en la Sala de Usos Múltiples (Cuarto Nivel) del Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 100 Zona Centro, de la misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 85, 86, 88, 89 y 90 del mismo ordenamiento; a efecto de llevar a cabo el desahogo del fallo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-02/2023 Primera Convocatoria, para la adquisición de fertilizante**; dando inicio al mismo estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidente	Adriana Elizarraraz Sandoval	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	José Julio Torres Zavala	Coordinador Jurídico en representación de la Tesorería Municipal

Asistentes (con voz pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante (s)	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López	Asesor Jurídico
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván	Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante (s)
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Liliana Flores Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social y Humano

Se informa que conforme al registro de asistencia, en este acto se encuentran presentes los licitantes, que se relacionan a continuación, mismo que se adjunta a la presente constando de una (01) hoja (s):

Licitante	Representante
MEDSER MÉXICO PARA LA AGRICULTURA, S. DE R. L. DE C. V.	Jorge Serna Jaramillo
JIMASA COMERCIALIZADORA, S. A. S. DE C. V.	Jorge Isaac Ibarra Campoy

De igual manera, se les hace saber que la permanencia durante el desahogo de este acto no es obligatoria, y que de no acudir o permanecer en el mismo, se considerará que se han hecho sabedores del contenido de la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, obteniendo copia de esta acta a través de los medios establecidos por la Convocante.

Que agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las propuestas conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, así como en las bases y su anexos del procedimiento licitatorio **LPN-02/2023**



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-02/2023 PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE

Primera Convocatoria, por lo que en fecha 04 de julio del 2023 se llevó a cabo la Sesión **N.º 46 Ordinaria** del Comité; y en desahogo del **Punto III** del orden del día, se realizó el análisis detallado de la información técnica, legal, fiscal y económica de las ofertas presentadas por los licitantes, obteniéndose como resultado la **tabla comparativa técnica, legal, y fiscal**, donde se dejó constancia del motivo y fundamento de las mismas, la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y se anexa a la presente acta; teniendo su fundamento en los numerales **VIII.1 y X.3** de las bases, así como en el artículo 89 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato.

Que integrada la tabla comparativa económica, donde además se detalla *el precio no aceptable y el precio conveniente*, para aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y fiscales mismas que se adjunta a la presente, a juicio del Comité y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, Bases y sus Anexos del presente proceso licitatorio, se determina adjudicar al licitante relacionado en el anexo denominado **partidas adjudicadas**, el cual forma parte integral de la presente acta, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertara, el cual se conforma de aquella propuesta que ofreció las mejores condiciones económicas para el Municipio.

La anterior adjudicación tiene su fundamento en los artículos 21 fracción VIII y IX, 85, 86, 88, 89, 90 fracción I y 91 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación, fueron admitidas para su evaluación cualitativa, cumpliendo técnica, legal y fiscalmente, sin embargo los licitantes no resultaron adjudicados, toda vez que sus ofertas económicas no arrojaron el menor precio, en consecuencia, no reúnen las mejores condiciones para el Municipio, toda vez que al presentarse que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Licitante	Anexo	Partidas que cumplen técnicamente pero no se oferta el precio más bajo
LUIS ÁNGEL CHÁVEZ BADILLO	I.a	Partida 1
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	I.a	Partida 1
MEDSER MÉXICO PARA LA AGRICULTURA, S. DE R. L. DE C. V.	I.a	Partida 1

El licitante adjudicado previo a la fecha estipulada para la firma del contrato conforme a las bases, deberá presentarse ante la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, a fin de proporcionar la información del numeral XII.1 y presentar la garantía de cumplimiento en los términos del numeral XI. De las garantías de la bases de la presente licitación.

Se hace del conocimiento a los licitantes que participaron en este procedimiento, que las propuestas técnicas y económicas de la presente Licitación, se ponen a disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles.

Esta acta consta de tres (03) hoja(s) y se expide para su rúbrica y firma de los integrantes del Comité y quienes participaron en el acto:

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidente	Adriana Elizarraraz Sandoval	Oficial Mayor	

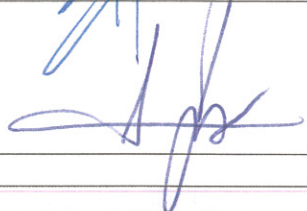


MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

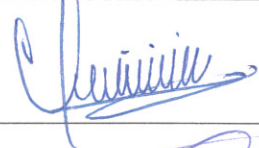
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-02/2023 PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE

Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	José Julio Torres Zavala	Coordinador Jurídico en representación de la Tesorería Municipal	

Asistentes (con voz pero sin voto)

Dependencia	Representante(s)	Firma
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López, Asesor Jurídico	
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades	

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz pero sin voto)

Dependencia/Unidad	Representante(s)	Firma
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Liliana Flores Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social y Humano	





IRAPUATO
Ayuntamiento 2021 - 2024



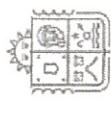
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-02/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA

TABLA COMPARATIVA TÉCNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	LUIS ANGEL CHAVEZ BADILLO.	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEDSER MÉXICO PARA LA AGRICULTURA, S.DE R.L. DE C.V.	JIMASA COMERCIALIZADORA, S.A.S. DE C.V.	
	DOCUMENTACIÓN LEGAL					
GENERAL	IV.4.1 Acreditación de facultades y personalidad jurídica de los licitantes y/o de sus representantes: a) Persona moral: • Original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, así como de la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cotejo de la copia simple. • Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona moral; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, además de original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona moral (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cotejo de la copia simple. b) Persona física: • Original o copia certificada de identificación oficial vigente (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía), adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cotejo de la copia simple. • En caso de que la persona física sea representada por otra persona física, deberá presentar, original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona física; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, además de original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona física (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cotejo de la copia simple.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	
	IV.4.2 Declaración bajo protesta de decir verdad, que quien presenta la propuesta cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada se sugiere el uso del Anexo IV.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.3 Declaración de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos o miembros del Comité induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a su favor respecto a los demás participantes de la licitación. Se sugiere el uso del Anexo V.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



IRAPUATO
Ayuntamiento 2021 - 2024



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-02/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA

TABLA COMPARATIVA TÉCNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	LUIS ANGEL CHAVEZ BADILLO.	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEDSER MÉXICO PARA LA AGRICULTURA, S DE RL DE C.V.	JIMASA COMERCIALIZADORA, S.A.S. DE C.V.
GENERAL	IV.4.4 Carta de aceptación de términos de las bases y capacidad técnica para comprometerse. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha examinado las condiciones, cláusulas y anexos de las Bases de la presente Licitación, que las entiende y acepta en cada uno y la totalidad de sus términos, integrando con base en ello su oferta técnica y económica, obligándose a entregar y/o proporcionar los bienes y/o servicios de las partidas en las que participa en los lugares, fechas y/o periodos de entrega estipulados en el numeral XVII.1 de las bases y que cuenta con la capacidad técnica, de personal, económica y de infraestructura, misma que se pone a consideración de la convocante. Se sugiere el uso del Anexo VI.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.5 Carta supuestos de los artículos 49 y 50 del Reglamento. Carta bajo protesta de decir verdad, original en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos del artículo 49 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo que establece el artículo 50 del citado ordenamiento. Se sugiere el uso del Anexo VII.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.6 Certificado de determinación independiente de propuestas. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que se ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultarla, comunicarla o acordarla con ningún otro participante del presente procedimiento, además de manifestar que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. Se sugiere el uso del Anexo VIII.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.7 Declaración de Política de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad así como procedimientos y herramientas para implementarlo con base en las mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad que le permiten prevenir y detectar actos de corrupción, programa que es considerado como una política de integridad, por contener los elementos que al efecto señala el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Se sugiere el uso del Anexo IX.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.8 Pago de bases. Copia simple y su original para su cotejo, del recibo oficial de pago de las bases emitido por la Tesorería Municipal de Irapuato, Guanajuato. La omisión de este requisito no será motivo de desechamiento de la propuesta en el acto de apertura de proposiciones, siempre y cuando se hubiese entregado para la junta de aclaraciones esta información con motivo de haber solicitado alguna pregunta o aclaración en los términos y condiciones establecidas en bases.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-02/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
TABLA COMPARATIVA TÉCNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	LUIS ANGEL CHAVEZ BADILLO	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEDSER MEXICO PARA LA AGRICULTURA, S DE R.L. DE C.V.	JIMASA COMERCIALIZADORA S.A.S. DE C.V.
	IV.4.9 Registro en el padrón de proveedores. Carta bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membretada, firmada autográficamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Esta carta solo la presentarán los licitantes que no estén inscritos en el en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Escrito libre.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	DOCUMENTACIÓN FISCAL				
	IV.5.1 Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, impresa directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), completa y firmada autográficamente en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, misma que deberá contener la Cédula de Identificación Fiscal con el código bidimensional para su escaneo y comprobación en línea dentro de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La emisión de la Constancia a través del Portal del SAT, tendrá que ser dentro de los 30 días previos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.5.2 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D; impresa y firmada en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, con una vigencia no mayor a treinta días previo a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
GENERAL	Adicional, deberá presentar también la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el IMSS con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas, en caso de no tener trabajadores inscritos deberá presentar mediante escrito libre la manifestación al respecto bajo protesta de decir verdad	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.5.3 Oficio presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Los licitantes deberán presentar escrito en hoja membretada, en original y firma autógrafa en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de presentación de la propuesta no ha sido notificado por el Sistema de Administración Tributaria y que no se encuentran bajo la hipótesis de presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación vigente. Dicha manifestación asume para el licitante, cualquier responsabilidad jurídica o administrativa que de la misma se derive. Para la presentación del escrito se sugiere el uso del Anexo X.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



MUNICIPIO DE IRAPUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-02/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
TABLA COMPARATIVA TÉCNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	LUIS ANGEL CHAVEZ BADILLO.	PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MEDSER MÉXICO PARA LA AGRICULTURA, S.DE R.L. DE C.V.	JIMASA COMERCIALIZADORA, S.A.S. DE C.V.
GENERAL	IV.6.1 Propuesta técnica, deberá presentarse por escrito en original y en papel membretado, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofrecidos, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal, tomando como referencia el Anexo I.a, para lo cual, deberá anotar a la derecha del mismo, la descripción detallada del bien y/o servicio que ofrece conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas, evitando en todo momento copiar y pegar las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, a efecto de identificar indubitablemente el bien y/o servicio ofrecido contra la demás documentación técnica o soporte que adjunte a su propuesta.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.6.2 Cartas, garantías, manifestaciones y demás documental que para las partidas deberán integrar los licitantes, las cuales se indican de manera detallada en el Anexo II.a, de las presentes bases, para su cumplimiento por parte de los licitantes.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

Irapuato, Guanajuato, a 04 de julio de 2023

Áreas que intervinieron en la revisión de la documentación:

Jorge Israel Lizama Ibarra

Director de Desarrollo Rural
Análisis Técnico

Maria Dolores Melissa Pérez López

Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos
Análisis Legal

Adrian Ramirez Irazaba

Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Análisis Fiscal



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Nacional Num. LPM-02/2023, Primera Convocatoria
ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE

TABLA COMPARATIVA ECONÓMICA

Control Interno	Partida	Concepto	Cantidad	Unidad Medida	ONJOS & FERRETERÍA DE MÉXICO, S.P. DE C.V.	FINANCIERA SAKINA S.P. DE C.V. N.L.	LUIS ÁNGEL CHÁVEZ DADILLO	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	WEDDER NÚMICO PANAJA AGRICULTURA S. DE R.L. DE C.V.	JIMASA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Precio Unitario Adjudicado	Precio Unitario Adjudicado	Proveedor Adjudicado	Precio Conveniente de las Ofertas Aceptadas	Precio Aceptable Estudio de Mercado
1.4	1	Fertilizante	13,900	Sacos	DESECHADA	DESECHADA	438.00	654.00	435.00	396.00	396.00	396.00	JIMASA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	288.45	483.45

Adrián Rodríguez Izabela
Directora de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Juan Rodríguez Ibarra
Coordinador de Control y Cumplimiento



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Nacional Presencial LPN-02/2023, PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE

PARTIDAS ADJUDICADAS

Proveedores adjudicados en la(s) partida(s) que se indican para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser en la mejores condiciones para el Municipio:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
JIMASA COMERCIALIZADORA, S. A. S. DE C. V.	1	I.a	15,900	Fertilizante	396.00	6,296,400.00	6,296,400.00

Adriana Elizarráz Sandoval
Oficial Mayor
Presidente

Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez
Tesorero Municipal
Secretario Ejecutivo

Adrián Rodríguez Irazába
Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios
Secretario Técnico

Luis Felipe Ipiens Humara
Regidor
Vocal

Ma. de Lourdes Romero González
Regidora
Vocal

Jorge Israel Lizama Ibarra
Director de Desarrollo Rural
Área Solicitante

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

FALLO

REGISTRO DE LICITANTES - 05-JUL-23

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-02/2023. PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE

N°	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CORREO ELECTRONICO
1	Medser Mexico Para la Agricultura	Jorge Serna Jaramilla 	jserna@medsermx.com 462 252 2149
2	Jimosa Comercializadora SAS de CV	Jorge Isaac Barrios Campos 	JimosaComercializadora@gmail.com 462 252 2149
3			
4			

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]